



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0190**
NEUQUEN, 10 MAR 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 207-M/17 de la Secretaría de Gobierno y Coordinación y la Nota S/N° de fecha 6 de Diciembre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota obrante a fs. 1, la mencionada Secretaría envía para su pago las Facturas detalladas a continuación, por un total de \$ 437.236.- (Pesos Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Doscientos Treinta y Seis) de la firma **La Hispana S.R.L.**;

FACTURA	CANTIDAD/ PERIODO	IMPORTE
B 0006-00000218	3626 kg/ OCTUBRE/16	\$ 141.051,40
B 0006-00000214	3906 kg/ NOVIEMBRE/16	\$ 151.943,40
B 0006-00000229	3708 kg/ DICIEMBRE/16	\$ 144.241,20

Que atento a la finalización de la Orden de Compra N° 937/2016, se solicito al proveedor continuar con el servicio, respetándose los mismas condiciones;

Que las facturas cuentan con la conformidad del Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales, Secretario de Gobierno y Coordinación, y constancia de pago de Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 4, 7 y 10 se adjuntan los correspondientes Remitos de entrega;

Que por Pase N° 45/2017, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, con la Transacción Preventiva N° 7484;

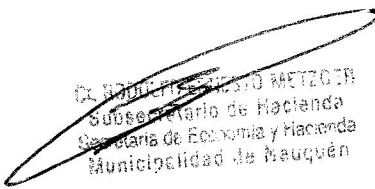
Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN:**

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" N° 0006-00000218, n° 0006-00000214 y n° 0006-00000229 por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS
es copia fdo: Artaza - Bermudez


Sr. NORBERTO ARTAZA
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0190/17

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 437.236.-) a la firma **La Hispana S.R.L.**, por la provisión de pan con destino a las distintas dependencias municipales, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre/2016, atento a la finalización de la Orden de Compra nº 937/2016, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente
----- ARCHÍVESE.-

es
es copia

fdo: Artaza - Bermudez


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2122
Fecha 17 / 03 / 2017